



Diciembre 2022

**POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE
CALIDAD, MEDIOAMBIENTE,
EFICIENCIA ENERGÉTICA Y
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
DE AENA, S.M.E., S.A**

1. INTRODUCCIÓN

Aena, S.M.E., S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Aena**”), como entidad líder en la gestión de infraestructuras de transporte aéreo, en el marco de la gestión de la calidad, el medioambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud en el trabajo, ratifica su firme compromiso por la excelencia en la gestión de los servicios que ofrece, con el objetivo de promover el desarrollo seguro, eficaz y sostenible del transporte aéreo y mantener en el tiempo resultados sobresalientes para las partes interesadas.

Para ello, Aena desarrolla actuaciones en estos ámbitos de forma constante y continua, mediante la planificación e implantación de diferentes líneas estratégicas de actuación, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del transporte aéreo, compatibilizando su actividad con la protección del medio ambiente y con la seguridad y salud de los trabajadores.

De acuerdo con este compromiso AENA promueve la implantación y mantenimiento de un “*Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética y Seguridad y Salud en el Trabajo*” basado en los requisitos establecidos en las normas internacionales aplicables.

2. ALCANCE

La presente Política de Gestión Integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética Seguridad y Salud en el Trabajo (en adelante, la “**Política**”) es de aplicación a AENA y al resto de sociedades integradas en su grupo (en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio) (el “**Grupo Aena**”).

Asimismo, Aena impulsará la adopción de estos principios y valores en el resto de empresas con las que colabore.

3. PRINCIPIOS

AENA asume los siguientes principios que deben servir como guía y marco de referencia en el desarrollo de su actividad:

- Promover la integración sistemática de la gestión de la calidad, el medioambiente, la eficiencia energética y la seguridad y salud laboral en la gestión de Aena.
- Evaluar periódicamente el desempeño del sistema de gestión y las necesidades y expectativas de las partes interesadas, con el objeto de definir líneas de actuación prioritarias orientadas a la mejora continua del sistema.

- Contar con la implicación y el compromiso de la alta dirección para alcanzar los objetivos propuestos, utilizando los valores y estrategias de Aena como principal referente para todas las personas de la Sociedad.
- Garantizar la capacitación y formación continua del personal de la Sociedad mediante programas de formación y sensibilización en materia de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo.
- Establecer medidas para sensibilizar a las principales partes interesadas sobre esta Política y los posibles impactos medioambientales asociados a la actividad aeroportuaria.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables al ámbito de actuación de Aena, así como otros requisitos que la Sociedad suscriba en términos de calidad, medioambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo.
- Proporcionar los recursos materiales y humanos necesarios y asegurar la disponibilidad de información, para alcanzar los objetivos y metas establecidos, así como para mejorar continuamente el desempeño de los procesos y resultados de Aena.
- Asegurar la protección del medioambiente y la prevención de la contaminación, integrando criterios de desarrollo sostenible que contribuyan a reducir el impacto de nuestra actividad, fomentando el uso sostenible de recursos y la lucha contra el cambio climático en línea con los objetivos marcados en la Estrategia de Sostenibilidad vigente.
- Impulsar la eficiencia energética, la utilización de energías renovables, la reducción progresiva del uso de combustibles fósiles, y la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, con el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar el desempeño energético en línea con los objetivos marcados en el Plan de Acción Climática de Aena vigente.
- Compatibilizar la actividad aeroportuaria con la protección y conservación de los hábitats naturales existentes en el entorno y su biodiversidad
- Impulsar y liderar la prevención de riesgos laborales, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando los peligros y minimizando los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Asegurar la consulta y participación de todo el personal de Aena y sus representantes, así como el acceso a la información sobre los medios y medidas a adoptar para la prevención de los riesgos para la salud.



- Comunicar esta Política a todo el personal y empresas que desarrollen su actividad en Aena, para que tomen consciencia de sus derechos y responsabilidades, y, ponerla a disposición de las partes interesadas.

4. CONTROL Y SEGUIMIENTO

La supervisión del cumplimiento de la presente Política se lleva a cabo por la Comisión de Sostenibilidad y Acción Climática, quien vela por su correcta aplicación y cumplimiento.

5. VIGENCIA

La Política de Gestión Integrada de Calidad, Medioambiente, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Aena en su reunión de 29 noviembre 2016, y actualizada por última vez en su reunión de 20 de diciembre de 2022, estando plenamente vigente en tanto no se produzca ninguna modificación en la misma.